SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL HUILA CENTRO DE FORMACION
AGROINDUSTRIAL FORMATO SOLICITUD DE
ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.
OBJETO	Prestar el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a los Equipos de Café del Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Noventa (90) Días
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta el 16 de mayo de 2025
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Mediante la plataforma SECOP II o en el correo electrónico angostura@sena.edu.co
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir enformato PDF, Word o Excel, que no sobrepase los 5 MB, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ÍTEM	CODIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel)	DESCRIPCION TECNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
1.1	**73152101**	**GRANIZADORA**, Marca: Bunnomatic, Inventario: 91168961 Limpieza general de la estructura, sistema mecánico y rodamiento, lubricación a rodamientos grasa grado alimentaria, revisión del sistema eléctrico.	Unidad	1
1.2	**73152101**	**MAQUINA DE ESPRESSO**, Marca: Astoria, Inventario: 91168963 Limpieza general profunda y puesta a punto de los grupos de preparación, Revisión del funcionamiento del sistema eléctrico, panel de control, electroválvulas y bomba. Revisión y ajuste de operación de panel electrónico. Revisión de manómetros, sistema de auto nivel de caldera, funcionamiento de resistencias.	Unidad	1
1.3	**73152101**	**MAQUINA DE ESPRESSO**, Marca: Gaggia, Inventario: 91165096 Limpieza general profunda y puesta punto de los grupos de preparación. Revisión del funcionamiento del sistema eléctrico, panel de control, electroválvulas y bomba. Revisión y ajuste de operación de panel electrónico. Revisión de manómetros, sistema de auto nivel de caldera, funcionamiento de resistencias.	Unidad	1
1.4	**73152101**	**MAQUINA DE ESPRESSO**, Marca: Nuova Simonelli - (Victoria Arduino), Inventario:91168964- Limpieza general profunda y puesta a punto de los grupos de preparación, Revisión del funcionamiento sistema eléctrico, panel de control, electroválvulas y bomba. Revisión y ajuste de operación de panel electrónico. Revisión de manómetros, sistema de auto nivel de caldera, funcionamiento de resistencias.	Unidad	1
1.5	**73152101**	**MAQUINA DE ESPRESSO**, Marca: Wega, Inventario: 91163839 Limpieza general profunda y puesta a punto de los grupos de preparación, Revisión del funcionamiento del sistema eléctrico, panel de control, electroválvulas y bomba. Revisión y ajuste de operación de panel electrónico. Revisión de manómetros, sistema de auto nivel de caldera, funcionamiento de resistencias.	Unidad	1
1.6	**73152101**	**MOLINO**, Marca: Casadio, Inventario:940639487 Limpieza general, revisión del motor y sistema mecánico de transmisión. Lubricación de rodamientos. Revisión del sistema eléctrico y mecánico.	Unidad	1

1.7	**73152101**	**MOLINO**, Marca: Casadio, Inventario: 940639488 Limpieza general, revisión del motor y sistema mecánico de transmisión. Lubricación de rodamientos. Revisión del sistema eléctrico y mecánico.	Unidad	1
1.8	**73152101**	**MOLINO**, Marca: Citalsa, Inventario: 91163843 Limpieza general, revisión del motor y sistema mecánico de transmisión. Lubricación de rodamientos. Revisión del sistema eléctrico y mecánico.	Unidad	1
1.9	**73152101**	**MOLINO**, Marca: Mahlkonig, Inventario: 91168962 Limpieza general, revisión del motor y sistema mecánico de transmisión. Lubricación de rodamientos. Revisión del sistema eléctrico y mecánico.	Unidad	1
1.10	**73152101**	**MOLINO**, Marca: Grindmaster, Inventario: 91163657 Limpieza general, revisión del motor y sistema mecánico de transmisión. Lubricación de rodamientos. Revisión del sistema eléctrico y mecánico.	Unidad	1
1.11	**73152101**	**MOLINO INDUSTRIAL**, Marca: Ingesec, Inventario: 91161010126 Limpieza general, revisión del motor y sistema mecánico de transmisión. Lubricación de rodamientos. Revisión del sistema eléctrico y mecánico.	Unidad	1
1.12	**73152101**	**TOSTADORA DE CAFÉ**, Marca: Dimaq (Quantik), Cap. 5k, Inventario: 91165100- Limpieza general y lubricación de rodamientos. Revisión al sistema de transmisión mecánica, motores y extractores. Revisión de termocuplas y sistema de regulación de temperatura. Limpieza, revisión y ajuste de vasca de enfriamiento, tambor de tostión, sistema de extracción de humos y cisquera.	Unidad	1
1.13	**73152101**	**TOSTADORA DE CAFÉ**, Marca: Coffee Pro Direct, capacidad 7 kg por bache, Limpieza general y lubricación de rodamientos. Revisión al sistema de transmisión mecánica, motores y extractores. Revisión de termocuplas y sistema de regulación de temperatura. Limpieza, revisión y ajuste de vasca de enfriamiento, tambor de tostión, sistema de extracción de humos y cisquera.	Unidad	1
1.14	**73152101**	**TOSTADORA DE MUESTRAS DE CAFÉ**, Marca: Probat, Inventario: 91165097 Limpieza general, revisión y lubricación de sistemas mecánicos. Limpieza profunda del tambor de tostión y vasca de enfriamiento. Revisión del sistema eléctrico, termocuplas y termómetros. Limpieza del sistema de extracción, cisquera y cambio si se requiere de manguera de gases. Revisión y ajuste de motores, extractores, sistema de encendido y circuito del gas.	Unidad	1
1.15	**73152101**	**TRILLADORA INDUSTRIAL**, Marca: Ingesec, Inventario: 940632125 Revisión del sistema eléctrico. Revisión del sistema mecánico, motor, transmisión de movimiento, rodamientos y engrase general. Limpieza general, revisión y ajuste de zarandas.	Unidad	1
1.16	**73152101**	**TRILLADORA DE MUESTRAS DE CAFE**, Marca: Tercio HP (Ingesec), Inventario: 91163649-Revisión del sistema eléctrico Revisión del sistema mecánico, motor, transmisión de movimiento, rodamientos, engrase general.	Unidad	1
2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
2.1	**73152101**	**GRANIZADORA**, Marca: Bunnomatic, Inventario: 91168961 Mantenimiento al sistema eléctrico y mecánico, instalación y suministro de empaques, cambio de resortes de dispensador, cambio de palancas y piezas dispensadoras para correcto funcionamiento, lubricación de partes mecánicas con grasa grado alimentario. Puesta en correcto funcionamiento	Unidad	1
2.2	**73152101**	**MAQUINA DE ESPRESSO**, Marca: Astoria, Inventario: 91168963 Descalcificación de la caldera y sistema hidráulico. Cambio de empaques de grupos de preparación y lancetas. Calibración de condiciones de trabajo de la caldera y bomba. Limpieza del sistema de desagüe, cambio de la manguera de desagüe. Puesta en correcto funcionamiento.	Unidad	1
2.3	**73152101**	**MAQUINA DE ESPRESSO**, Marca: Gaggia, Inventario: 91165096 Descalcificación de la caldera y sistema hidráulico. Cambio de empaques de grupos de preparación y lancetas. Calibración de condiciones de trabajo de la caldera y bomba. Limpieza del sistema de desagüe, cambio de la manguera de desagüe. Puesta en correcto funcionamiento.	Unidad	1
2.4	**73152101**	**MAQUINA DE ESPRESSO,** Marca: Nuova Simonelli - Victoria Arduino, Inventario:91168964- Descalcificación de la caldera y sistema hidráulico, Limpieza del sistema de desagüe, cambio de la manguera de desagüe. Suministro e instalación de empaques de los dos grupos de preparación. Puesta en correcto funcionamiento.	Unidad	1

2.5	**73152101**	**MAQUINA DE ESPRESSO**, Marca: Wega, Inventario: 91163839 Suministro e instalación de la bomba de recirculación de agua. Suministro e instalación de electroválvulas que controlan el flujo de vapor de la caldera. Descalcificación de la caldera y sistema hidráulico. Cambio de empaques de grupos de preparación y lancetas. Calibración de condiciones de trabajo de la caldera y bomba. Limpieza del sistema de desagüe, cambio de la manguera de desagüe. Puesta en correcto funcionamiento.	Unidad	1
2.6	**73152101**	**MOLINO**, Marca: Casadio, Inventario:940639487 Suministro e instalación de discos de molienda. Calibración de molienda. Suministro de tapa de tolva. Puesta en correcto funcionamiento.	Unidad	1
2.7	**73152101**	**MOLINO**, Marca: Casadio, Inventario: 940639488 Suministro e instalación de discos de molienda. Calibración de molienda. Suministro de tapa de tolva. Puesta en correcto funcionamiento.	Unidad	1
2.8	**73152101**	**MOLINO**, Marca: Citalsa, Inventario: 91163843 Suministro e instalación de discos de molienda. Calibración de molienda. Suministro de tapa de tolva. Puesta en correcto funcionamiento.	Unidad	1
2.9	**73152101**	**MOLINO**, Marca: Grindmaster, Inventario: 91163657 Suministro e instalación de discos de molienda. Calibración de molienda. Puesta en correcto funcionamiento.	Unidad	1
2.10	**73152101**	**MOLINO INDUSTRIAL**, Marca: Ingesec, Inventario: 91161010126 Limpieza, pulido, ajuste y calibración de los discos de molienda. Puesta en correcto funcionamiento.	Unidad	1
2.11	**73152101**	**TOSTADORA DE CAFÉ**, Marca: Dimaq (Quantik), Cap. 5k, Inventario: 91165100 - Suministro e instalación de electroválvula para el sistema de gas y PLC, marca Clik Coyo C02-02DD2-D Suministro e instalación de ducto flexible para extracción de gases de combustión resistente a altas temperaturas. Revisión y ajuste del sistema de alimentación de gas, flauta y quemadores. Suministro e instalación de chumacera trasera, y rodamiento delantero. Puesta en correcto funcionamiento.	Unidad	1
2.12	**73152101**	**TOSTADORA DE MUESTRAS DE CAFÉ**, Marca: Probat, Inventario: 91165097 Suministro e instalación de piñonería para los tambores de tueste. Suministro e instalación de ducto flexible para extracción de gases de combustión resistente a altas temperaturas, Revisión y ajuste de motores, extractores, sistema de encendido y circuito del gas, Suministro de sonda para cargar muestra de café, Puesta en marcha en correcto funcionamiento	Unidad	1
2.13	**73152101**	**TRILLADORA DE MUESTRAS DE CAFE**, Marca: Ingesec, Inventario: 91163649 Corrección del sistema mecánico, transmisión de movimiento y ajuste de palanca del canal de trillado. Calibración y puesta en funcionamiento.	Unidad	1

JUSTIFICACION: Los equipos relacionados al área de agroindustria del café del Centro de Formación Agroindustrial, requieren de un mantenimiento preventivo y correctivo periódico, con el fin de garantizar su normal funcionamiento para el servicio de la Formación Profesional Integral con los aprendices de los Tecnólogos en Procesamiento de Alimentos, Control de Calidad de Alimentos, Técnicos en Servicios de Barismo, Técnicos en Producción de Café y Profundización Técnica en Barismo y otras titulaciones con competencias asociadas a cada uno de los proyectos formativos de la transformación del café. Adicional a ello estos equipos se encuentran al servicio de los emprendedores y de talentos Tecnoparque, quienes utilizan este equipamiento para lograr obtener prototipos comerciales en la línea de la biotecnología y agroindustria del café, igualmente estos ambientes están al servicio de los aprendices de formación complementaria y a las actividades de producción de Centro.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
PLAZO DE EJECUCION	Noventa (90) días
OBLIGACIONDES ESPECIFICAS	1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de Café mediante orden de trabajo de acuerdo con la necesidad y requerimiento del Centro de Formación Agroindustrial SENA Regional Huila con el suministro de repuestos originales, indicando la garantía del fabricante. 2. Garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de Café del Centro de Formación Agroindustrial, según la necesidad, en el horario previamente acordado con el supervisor del contrato 3. Cumplir con los mantenimientos exigidos por el Centro de Formación Agroindustrial 4. Permitir al supervisor designado por el Centro de Formación Agroindustrial, la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas. 5. Asignar el personal especializado e idóneo que se encargará de la ejecución del presente contrato, garantizando su participación durante

	el mismo para dar cumplimiento a cabalidad con las actividades de este, adjuntado las hojas de vida para su respectivo análisis y valoración por parte del SENA. 6. Permitir al supervisor designado por el Centro de Formación Agroindustrial, la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas 7. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al Centro de Formación Agroindustrial SENA Regional Huila y / o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata. 8. Una vez firmada el acta de inicio, entre las partes (Contratista- Sena) acuerdan fecha, lugar y hora para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: La inducción será realizada al personal encargado del desarrollo del objeto contractual. 9. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades). 10. Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general durante el desarrollo del contrato, por lo anterior, deberá presentar soporte de la señalización ubicada. 11. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a dos días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT. 12. El Contratista debe presentar y aplicar durante la ejecución del contrato programas de gestión de riesgos críticos y prioritarios tales como Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Café. 13. En relación con el uso de químicos para la limpieza y mantenimiento de los equipos, el contratista se compromete a mantener en el lugar de trabajo las hojas de seguridad de los productos usados y éstos últimos tienen que permanecer rotulados acordes con la normatividad vigente). 14. El contratista deberá presentar al inicio de la ejecución del contrato, el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos 15. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y demás necesarios para la ejecución del objeto contractual. 16. Las demás que sean acordes a la naturaleza del contrato
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales mensuales, de acuerdo con el avance en la ejecución del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de a) Documento de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago o planilla única de pago del mes o meses correspondientes a la fecha de presentación de la factura o cuenta de cobro) que acredite encontrarse a paz y salvo. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV. No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El

	contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021 y Circular SENA No. 3-2024-000019 del 19 de enero de 2024
GARANTIAS	**Cumplimiento:** Por el veinte (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el cinco (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **Calidad del servicio:** por el veinte (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (6) meses más. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**: por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aceptación de la oferta. **Póliza de Responsabilidad extracontractual**: Responsabilidad Extracontractual, equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) al momento de la expedición de la póliza, por el término de ejecución del contrato.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad económica principal del Contratista debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato. Se exige que los oferentes cuenten con experiencia en la ejecución y cumplimiento de este tipo de contratos, celebrados con entidades oficiales cuyo objeto sea o haya sido similar al mencionado.
LUGAR DE PRESTACION DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura SENA kilómetro 38 vía al sur de Neiva, municipio de Campoalegre (H).

Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sánchez Alarcón

Campoalegre (H), Doce (12) de mayo de 2025

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON

Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Nubia Fernanda Hernández Guevara – Apoyo contratación

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez- Abogada jurídica y contractual

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL HUILA
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL FORMATO
SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.
OBJETO	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del complejo agroindustrial del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila.
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Noventa (90) Días
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta el 16 de mayo del 2025
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Mediante la plataforma SECOP II o en el correo electrónico angostura@sena.edu.co
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, que no sobrepase los 5 MB, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ÍTEM	CODI GO UNSP SC (Mínimo cuarto Nivel)	DESCRIPCION TECNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
1	**ESCALDADOR, Marca J y T, Número de inventario 9116791.**			
1.1	73152101	Mantenimiento Correctivo: retiro, suministro e instalación de cableado defectuoso, panel de control de temperatrura y termocupla, revisión de líneas de operación, mantenimiento general, limpieza general de la estructura y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
2	**BANDA DE LAVADO POR ASPERSION INDUSTRIAL, modelo 620M, marca JJ Industrial, número de inventario 10416731.**			
2.1	73152101	Mantenimiento Correctivo: Retiro, suministro e instalación de llave del tanque de suministro de agua por una de 2" pulgadas, adaptación de un sistema de filtrado para el tanque de suministro de agua en material acero inoxidable, limpieza de boquillas de aspersión; suministro y montaje de filtro para el paso de agua hacia las boquillas; ajuste y engrase de banda, cadena, chumaceras; limpieza con paño y grata a la estructura en acero inoxidable. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
3	**AUTOCLAVE, Esterilizador a vapor-Sterilof, Número de Inventario 10416714**			
3.1	73152101	Mantenimiento correctivo: Retiro, suministro e instalación de pantalla LCD del microprocesador, revisión y cambio del sistema de sensores que van hacia el microprocesador, aplicación de pasta térmica para sellar empaque, ajuste de programación de ciclos de esterilización, mantenimiento general, limpieza general de la estructura y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1

4.	**CUARTO FRIO INDUSTRIAL DE CONGELACIÓN, FRUVER marca Maxter Bilt modelo CL-156-100, número de inventario 10416721**			
4.1	73152101	Mantenimiento Correctivo: recarga de gas refrigerante; calibración de presostato; limpieza general de la estructura, revisión, ajuste y configuración a temporizadores, controladores y sensores, revisión general de unidad condensadora y evaporadora; toma de presiones; mantenimiento a la unidad de congelación; mantenimiento de paneles y mantenimiento al sistema eléctrico; Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
5	**SELLADORA DE PEDAL, marca CI Talsa, número de inventario 91161764.**			
5.1	73152101	Mantenimiento correctivo: revisión y ajuste de controlador de tiempo y temperatura; cambio de bandas; cambio de platina conductora de calor y resistencias de sellado; suministro de (5) fusibles; revisión y mantenimiento al sistema eléctrico, suministro de (10) metros de malla de sellado limpieza general de la estructura. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
6	**SELLADORA DE PEDAL, marca JAVAR, número de inventario 940639741.**			
6.1	73152101	Mantenimiento correctivo: revisión y ajuste de controlador de tiempo y temperatura; cambio de bandas; cambio de platina conductora de calor y resistencias de sellado; suministro de (5) fusibles; revisión y mantenimiento al sistema eléctrico, suministro de (10) metros de malla de sellado limpieza general de la estructura. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
7	**SELLADORA DE PEDAL, número de inventario 91166788**			
7.1	73152101	Mantenimiento correctivo: revisión y ajuste de controlador de tiempo y temperatura; cambio de bandas; cambio de platina conductora de calor y resistencias de sellado; suministro de (5) fusibles; revisión y mantenimiento al sistema eléctrico, suministro de (10) metros de malla de sellado limpieza general de la estructura. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
8	**DESPULPADORA, marca JJ Industrial modelo 300, capacidad de 200Kg/hora, Número de inventario 10416709.**			
8.1	73152101	Mantenimiento preventivo: revisión y mantenimiento a los rodamientos y el sistema de transmisión, lubricación de partes; limpieza de acero con paño y grata a la estructura, revisión y mantenimiento del sistema eléctrico; ajuste al sistema y lubricación de chumaceras, suministro de dos (2) tamices. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
9	**HIDROLAVADORA, marca NILFISK alto poseidon 5, número de inventario 91165027-FRUVER**			
9.1	73152101	Mantenimiento Correctivo: retiro, cambio y suministro e instalación de lanza de aspersión con su respectiva manguera y acoples, Cambio de filtros, cambio de aceite, lubricación de partes, ajuste del sistema hidráulico, limpieza general de la estructura, revisión del sistema eléctrico, verificación de presión y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
10	**MARMITA CON AGITACIÓN, mecánica Volcable, marca JJ Industrial, capacidad de 100 litros, número de inventario 1041206311700000022**			
10.1	73152101	Mantenimiento Correctivo: retiro, cambio y suministro de manguera térmica de 1, 5 metros con sus respectivos acoples (2), Mantenimiento y ajuste al sistema eléctrico; puesta en servicio del sistema de encendido, calibración del termostato, retiro, suministro e instalación de la válvula de esfera para la línea de vapor con sus acoples, ajuste y engrase del sistema volcable cambio de piezas defectuosas para el bloqueo; adaptación de una lámina metálica para el soporte del sensor	UNIDAD	1

		(ajustar) limpieza con paño y grata; mantenimiento a los ductos de vapor; lubricación de partes, revisión de motor. Puesta en funcionamiento		
11	**ESCARCHADORA, marca Citalsa (Hoshiaki), modelo B500PF, capacidad de 120 kg, número de inventario 91161758**			
11.1	73152101	Mantenimiento correctivo: retiro, cambio y suministro de piezas defectuosas en el sistema de enfriamiento, realizar mantenimiento al funcionamiento de la unidad de líneas de cobre; mantenimiento a la bomba de entrada de agua; reposición de filtro; limpieza de la tubería hidráulica; limpieza Interna y externa de la escarchadora; revisión de las válvulas, mantenimiento al sistema eléctrico; recarga de gas refrigerante; conexión de tubería de desagüe de agua, Puesta funcionamiento.	UNIDAD	1
12	**TINA QUESERA, marca JAVAR, número de inventario 10412088101200-016.**			
12.1	73152101	Mantenimiento preventivo: suministro de sellos o empaques de válvulas de salidas de producto, mantenimiento a líneas de conducción de vapor; soldar y corregir fugas en el sistema de camisa de vapor, soportes para nivelación, suministro de soportes para tubería. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
13	**EMPACADORA AL VACÍO, marca Kramer, número de inventario 91164995**			
13.1	73152101	Mantenimiento Correctivo, Retiro, suministro e instalación de sistema neumático de mayor carga para tapa de cierre de la empacadora, cambio de bandas de sistema de resistencia para el sistema de sellado, revisión y mantenimiento del sistema eléctrico, lubricación de partes, Realizar pruebas de vacío y resistencia de sellado, Verificar funcionamiento electrónico y limpieza general. puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
14	**EMPACADORA AL VACÍO; marca CI Talsa - KOMET. Número de inventario 106824769**			
14.1	73152101	Mantenimiento preventivo, revisión y mantenimiento del sistema eléctrico, tarjeta de control, precámara de vacío y sistema de calentamiento, lubricación de partes, cambio de aceite hidráulico, cambio de filtro de aire de la bomba de vacío. Realizar pruebas de vacío y resistencia de sellado, cambio de cinta de termosellado. Verificar funcionamiento electrónico y programación, limpieza general y puesta en funcionamiento	UNIDAD	1
15	**LICUADORA INDUSTRIAL, marca JJ Industrial, capacidad de 25 litros, número de inventario 10416728**			
15.1	73152101	Mantenimiento correctivo: revisión y mantenimiento al sistema eléctrico; motor, embobinado mantenimiento del sistema de reducción de velocidad, reemplazo de elementos desgastados en el sistema, limpieza con paño y grata al acero inoxidable, mantenimiento del rodamiento del motor y eje, lubricación de partes. Puesta en funcionamiento	UNIDAD	1
16	**CUARTO FRIO INDUSTRIAL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, marca Maxter Bilt, modelo CM-156-75, número de inventario 10416720**			
16.1	73152101	Mantenimiento Correctivo: recarga de gas refrigerante; calibración de presostato; limpieza general de la estructura, reemplazo de lámina en acero inoxidable para el aislamiento y recubrimiento de pintura general, cambio e partes que presenten corrosión, retiro, cambio y suministro de bisagras de la puerta revisión, ajuste y configuración a temporizadores y controladores; revisión general de unidad condensadora y evaporadora; toma de presiones; mantenimiento a la unidad de refrigeración; mantenimiento de paneles y mantenimiento al sistema eléctrico; Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1

17	**CAVA DE MADURACIÓN PARA QUESOS EN ACERO INOXIDABLE-1.80X1.80X2.20, marca FRIGIRAFENM (Acerista), modelo 2013, número de inventario 91165441**			
17.1	73152101	Mantenimiento Correctivo: Retiro, suministro e instalación de sensor del panel de enfriamiento, revisión del controlador de temperatura para un rango entre 25 y -10 °C. verificación de funcionamiento del humidificador; revisión, ajuste y configuración a temporizadores y controladores; revisión general de unidad condensadora y evaporadora; toma de presiones; mantenimiento a la unidad de refrigeración; mantenimiento al sistema eléctrico y al encendido del compresor, limpieza general de la estructura. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
18	**ESTUFA INDUSTRIAL, 8 puestos, 0.80m de alto, número de inventario 91161108**			
18.1	73152101	Mantenimiento preventivo: mantenimiento de acoples, calibración de quemadores y ajuste del caudal de gas en la flama; verificación de fugas, limpieza a las parrillas de la estufa y a los quemadores y a las líneas de paso de gas "líneas de cobre" ajuste y/o cambio de perillas, mantenimiento a la tubería de paso de gas. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
19	**ESTUFA DE 1 PUESTO- Lacteos**			
19.1	73152101	Mantenimiento Correctivo: retiro, suministro e instalación de la parrilla para la sujeción de los quemadores y ajuste del caudal de gas en la flama; limpieza a las parrillas de la estufa y a los quemadores, mantenimiento a la tubería de paso de gas, limpieza general de la estructura. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
20	**HIDROLAVADORA, marca NILFISK alto poseidon 5, número de inventario 91165029-LACTEOS**			
20.1	73152101	Mantenimiento correctivo: Cambio de filtros, cambio de empaques de pistola, cambio de aceite, lubricación de partes, ajuste del sistema hidráulico mantenimiento del motor, limpieza general de la estructura, revisión del sistema eléctrico, verificación de presión y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
21	**BANCO DE HIELO-Número de inventario 91168442**			
21.1	73152101	Mantenimiento preventivo, limpieza general de la estructura, lubricación de partes, revisión de motor, carga de gas refrigerante, mantenimiento del sistema de refrigeración. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
22	**ULTRACONGELADOR, marca Tecnomac, número de inventario 91165035**			
22.1	73152101	Mantenimiento correctivo, recarga de gas refrigerante, revisión y ajuste a temporizadores y controladores, revisión general de la unidad condensadora y evaporadora, toma de presiones, mantenimiento a la unidad de refrigeración, mantenimiento al sistema eléctrico, verificación de termómetros, retiro, suministro e instalación de tablero de control de mando, puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
23	**HORNO ROTATORIO, marca Jarinox, número de inventario 91168994**			
23.1	73152101	Mantenimiento Preventivo: mantenimiento al sistema de transmisión y rotación "motor", rodamientos, engrase y ajuste de tornillería, mantenimiento al sistema eléctrico, tablero y sensores, limpieza de quemadores y calibración de ventiladores, limpieza general de la estructura, puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
24	**HORNO DE BANDEJAS PIZZERO, marca JAVAR, número de inventario 91161684**			

24.1	73152101	Mantenimiento Preventivo: mantenimiento a controles de temperatura; revisión y ajuste total de tubería de gas y fugas de las mismas, si lo requiere; limpieza de quemadores y calibración de ventiladores, mantenimiento al sistema eléctrico, tablero y sensores, limpieza general a la estructura; mantenimiento al sistema eléctrico y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
25	**LAMINADORA, Marca Jarinox, Número de inventario 91168945**			
25.1	73152101	Mantenimiento preventivo: tensión y limpieza de bandas, mantenimiento y lubricación de rodillos y al sistema de rodamiento mantenimiento del motor, embobinado, limpieza general y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
26	**BATIDORA, marca Spar Mixer, Número de inventario 91168388**			
26.1	73152101	Mantenimiento preventivo: revisión y mantenimiento del sistema eléctrico, ajuste de velocidades, revisión al sistema de engranaje limpieza general de la estructura, mantenimiento al motor, lubricación de partes. suministro del aditamiento " 1 Globo" en acero inoxidable, Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
27	**BATIDORA, marca Spar Mixer, Número de inventario 91168389**			
27.1	73152101	Mantenimiento preventivo: revisión y mantenimiento del sistema eléctrico, ajuste de velocidades, revisión al sistema de engranaje limpieza general de la estructura, mantenimiento al motor, lubricación de partes. suministro del aditamiento " 1 Globo" en acero inoxidable, Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
28	**BATIDORA, marca Spar Mixer, Número de inventario 91168390**			
28.1	73152101	Mantenimiento preventivo: revisión y mantenimiento del sistema eléctrico, ajuste de velocidades, revisión al sistema de engranaje limpieza general de la estructura, mantenimiento al motor, lubricación de partes. suministro del aditamiento " 1 Globo" en acero inoxidable, Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
29	**BATIDORA INDUSTRIAL, Marca Citalsa, Número de Inventario 91161880**			
29.1	73152101	Mantenimiento correctivo: pintar estructura de la batidora, revisión y mantenimiento del sistema eléctrico, ajuste de velocidades, revisión al sistema de engranaje limpieza general de la estructura, mantenimiento al motor, lubricación de partes. Arreglo y ajuste de bol Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
30	**MESA FRIA DE REFRIGERACIÓN, número de inventario 91168402.**			
30.1	73152101	Mantenimiento correctivo: Mantenimiento a la unidad refrigerante; mantenimiento al sistema eléctrico; recarga de gas refrigerante; revisión y configuración de controladores y temporizadores; revisión general de la unidad condensadora y evaporadora; toma de presiones, retiro, cambio y suministro de recipiente de depósito de agua, reemplazo de tubería de agua de descongelamiento, ajuste de parrilla sobre la apertura del aire de ingreso, limpieza general de la estructura. configuración. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
31	**HORNO MICROONDAS, marca Samsung, número de inventario 91168438**			
31.1	73152101	Mantenimiento Correctivo: Retiro, suministro e instalación de la tarjeta electrónica, revisión del sistema de calentamiento, resistencia, cableado, tablero de control limpieza general de la estructura, puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
32	**DESCASCARILLADORA DE CACAO Marca Jarinox Número de Inventario 91161011127**			

32.1	73152101	Mantenimiento Preventivo: mantenimiento al sistema de transmisión, engrase, limpieza y lubricación de la misma y de los rodamientos, suministro de 1 "uno" filtro de tela para la acumulación de cascarilla y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
33	**MOLINO PARA CACAO, Marca Jarinox, Número de inventario 91161011138**			
33.1	73152101	Mantenimiento Preventivo: lubricación del sistema de transmisión, retiro y suministro de (4) resortes para el disco del molino tipo helicoidal para ajuste del disco con diferente tensión. lubricación, limpieza general y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
34	**ATEMPERADORA Marca Jarinox, número de inventario 91169047**			
34.1	73152101	Mantenimiento Preventivo: revisión y mantenimiento del sistema de tubería de entrada y salida de producto, revisión del sistema eléctrico de calentamiento y enfriamiento, mantenimiento general del equipos, limpieza y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
35	**GRAGEADORA DE CHOCOLATERIA, marca Jarinox Número de inventario 91169041**			
35.1	73152101	Mantenimiento Preventivo: revisión y mantenimiento al sistema de aspersión, mantenimiento al sistema eléctrico y sensores de succión, mantenimiento al sistema de refrigeración y suministro y recarga de gas refrigerante, ajuste de programación y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
36	**MOLINO PARA CARNES INDUSTRIAL, marca Industrias J&T modelo M22, número de inventario 9116785.**			
36.1	73152101	Mantenimiento Correctivo: retiro, suministro e instalación de embobinado de motor, de sellos de retención de aceite, sistema de engranaje y transmisión. lubricación general, revisión de cabezote, mantenimiento al sistema eléctrico, suministro de "2" cuchillas. limpieza general y Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
37	**MOLINO PARA CARNES INDUSTRIAL, marca Javar número de inventario 106824737**			
37.1	73152101	Mantenimiento Correctivo: retiro, suministro e instalación de embobinado de motor, de sellos de retención de aceite, sistema de engranaje y transmisión. lubricación general, revisión de cabezote, mantenimiento al sistema eléctrico, suministro de "2" cuchillas. limpieza general y Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
38	**CUTTER DE 15 LITROS, marca J Y T, número de inventario 9116772**			
38.1	73152101	Mantenimiento correctivo: retiro, suministro e instalación de botonera de encendido y sistema de conexión eléctrica al sistema de control "perilla" y tarjeta electrónica. lubricar chumaceras; mantenimiento general y revisión del guarda motor; afilado de cuchillas. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
39	**EMPACADORA AL VACÍO; marca VACUUM, número de inventario 10416712**			
39.1	73152101	Mantenimiento Correctivo, retiro, suministro e instalación del sensor de encendido, revisión y mantenimiento del sistema eléctrico y tablero de control, retiro, suministro e instalación de la bomba de vacío, lubricación de partes, cambio de aceite hidráulico y mantenimiento de la línea de succión lubricación de partes, cambio de filtro de aire de la bomba de vacío. Realizar pruebas de vacío y resistencia de sellado, cambio de cinta de termosellado y cambio de sello de la tapa del equipo Verificar funcionamiento electrónico y programación, limpieza general y puesta en funcionamiento	UNIDAD	1

40	**EMPACADORA AL VACÍO, marca JAVAR, número de inventario 106824664.**			
40.1	73152101	Mantenimiento preventivo, revisión y mantenimiento del sistema eléctrico y electrónico al tablero de control y de conexión hasta los terminales de encendido, medidores de presión, Realizar pruebas de vacío y resistencia de sellado, Verificar funcionamiento electrónico y limpieza general y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
41	**TAJADORA DE JAMÓN, marca CITALSA, Modelo RB-300, número de inventario 91165033**			
41.1	73152101	Mantenimiento Preventivo: mantenimiento al sistema de transmisión, corregir rodamientos de polea; lubricación y ajuste de carro y vela; afilado de disco; limpieza general; suministro y adaptación de afilador del disco de corte; revisión y corrección eléctrica. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
42	**TAJADORA DE JAMÓN, marca CITALSA, Modelo RB-300, número de inventario 91165034**			
42.1	73152101	Mantenimiento Preventivo: mantenimiento al sistema de transmisión, corregir rodamientos de polea; lubricación y ajuste de carro y vela; afilado de disco; limpieza general; suministro y adaptación de afilador del disco de corte; revisión y corrección eléctrica. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
43	**CUARTO FRIO INDUSTRIAL DE CONGELACIÓN, CARNICOS marca MIPAL, número de inventario 104636012**			
43.1	73152101	Mantenimiento Preventivo: recarga de gas refrigerante; calibración de presostato; limpieza general de la estructura, revisión, ajuste y configuración a temporizadores y controladores; revisión general de unidad condensadora y evaporadora; toma de presiones; mantenimiento a la unidad de congelación; mantenimiento de paneles y mantenimiento al sistema eléctrico, reemplazo de lámina media caña para cuarto frio, reparación y cambio de partes de oxidadas, pintar-sellar y suministro y reparación de luz interna, Puesto en funcionamiento.	UNIDAD	1
44	**ESTUFA INDUSTRIAL Marca Javar CARNICOS Número de Inventario 106824675**			
44.1	73152101	Mantenimiento preventivo: calibración de quemadores y ajuste del caudal de gas en la flama; limpieza a las parrillas de la estufa y a los quemadores, mantenimiento a la tubería de paso de gas. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
45	**ESCARCHADORA, marca JAVAR, número de inventario 106825034.**			
45.1	73152101	Mantenimiento preventivo: realizar mantenimiento al funcionamiento de la unidad de líneas de cobre; mantenimiento a la bomba de entrada de agua; reposición de filtro; limpieza de la tubería hidráulica; limpieza Interna y externa de la escarchadora; revisión de las válvulas, mantenimiento al sistema eléctrico; recarga de gas refrigerante; conexión de tubería de desagüe de agua, Puesta funcionamiento.	UNIDAD	1
46	**HIDROLAVADORA, marca Javar, número de inventario 106824708-CARNICOS 2**			
46.1	73152101	Mantenimiento preventivo: mantenimiento al sistema de acoples de ingreso y salida de agua, aplicación de silicona para sellado de la estructura, limpieza general de la estructura, revisión del sistema eléctrico, verificación de presión y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
47	**HIDROLAVADORA, marca NILFISK alto poseidon 5, número de inventario 91165028-CARNICOS 1**			

47.1	73152101	Mantenimiento correctivo: retiro, suministro e instalación de Motor y lanza de aspersión con su respectiva manguera y acoples, Cambio de filtros, cambio de empaques de pistola, cambio de aceite, lubricación de partes, limpieza general de la estructura, revisión del sistema eléctrico, verificación de presión y puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
48	**NEVERA, marca WONDER COOL 550 L, número de inventario 91168446**			
48.1	73152101	Mantenimiento Correctivo: revisión del circuito del termostato y calibración, programación o cambio del controlador, recarga de gas refrigerante, revisión y ajuste a temporizadores; revisión general y mantenimiento de unidad condensadora y evaporadora; toma de presiones; retiro, suministro e instalación de la unidad de refrigeración; mantenimiento al sistema eléctrico; ajuste de programación suministro de manual de operación y configuración; ajuste de parrillas internas y soportes de las parrillas y puesta en funcionamiento	UNIDAD	1
49	**NEVERA, REFRIGERADOR DUPLEX, marca Jarinox, número de inventario 91169048.**			
49.1	73152101	Mantenimiento Preventivo: recarga de gas refrigerante; revisión y ajuste a temporizadores y controladores; revisión general de la unidad condensadora y evaporadora; toma de presiones; mantenimiento a la unidad de refrigeración; mantenimiento al sistema eléctrico; ajuste de programación, suministro de manual de operación y configuración. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
50	**NEVERA, marca WONDER COOL 550 L, número de inventario 91168443.**			
50.1	73152101	Mantenimiento Preventivo: revisión del circuito del termostato y calibración, programación o cambio del controlador, recarga de gas refrigerante, revisión y ajuste a temporizadores; revisión general y mantenimiento de unidad condensadora y evaporadora; toma de presiones; mantenimiento al sistema eléctrico; ajuste de programación suministro de manual de operación y configuración; ajuste de parrillas internas y soportes de las parrillas y puesta en funcionamiento	UNIDAD	1
51	**NEVERA, marca WONDER COOL 550 L, número de inventario 91168445.**			
51.1	73152101	Mantenimiento Preventivo: revisión del circuito del termostato y calibración, programación o cambio del controlador, recarga de gas refrigerante, revisión y ajuste a temporizadores; revisión general y mantenimiento de unidad condensadora y evaporadora; toma de presiones; mantenimiento al sistema eléctrico; ajuste de programación suministro de manual de operación y configuración; ajuste de parrillas internas y soportes de las parrillas y puesta en funcionamiento	UNIDAD	1
52	**NEVERA INDUSTRIAL MIXTA, REFRIGERADOR MIXTO 2 PUERTAS marca JAVAR, número de inventario 106825012.**			
52.1	73152101	Mantenimiento Correctivo: retiro, suministro e instalación del sistema de sellado magnético para neveras tipo industrial, revisión del circuito del termostato y calibración, programación del controlador, recarga de gas refrigerante, revisión y ajuste a temporizadores; revisión general y mantenimiento de unidad condensadora y evaporadora; toma de presiones; mantenimiento al sistema eléctrico; ajuste de programación suministro de manual de operación y configuración; retiro, suministro e instalación de "6" parrillas internas con sus respectivos soportes en acero inoxidable y puesta en funcionamiento	UNIDAD	1

53	**NEVERA VERTICAL, marca WONDER COOL 550 L, BODEGA número de inventario 91168448**			
53.1	73152101	Mantenimiento preventivo: Limpieza al sistema de drenaje, recarga de gas refrigerante, revisión y ajuste a temporizadores y controladores; revisión general y mantenimiento de unidad condensadora y evaporadora; toma de presiones; mantenimiento a la unidad de refrigeración; mantenimiento al sistema eléctrico; ajuste de programación, suministro de manual de operación y configuración. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
54	**NEVERA VERTICAL, marca WONDER COOL 550 L, BODEGA número de inventario 91168447**			
54.1	73152101	Mantenimiento preventivo: Limpieza al sistema de drenaje, recarga de gas refrigerante, revisión y ajuste a temporizadores y controladores; revisión general y mantenimiento de unidad condensadora y evaporadora; toma de presiones; mantenimiento a la unidad de refrigeración; mantenimiento al sistema eléctrico; ajuste de programación, suministro de manual de operación y configuración. Puesta en funcionamiento.	UNIDAD	1
55	**NEVERA, marca WONDER COOL 550 L, número de inventario 91168452**			
55.1	73152101	Mantenimiento Correctivo: revisión del circuito del termostato y calibración, programación o cambio del controlador, recarga de gas refrigerante, revisión y ajuste a temporizadores; revisión general y mantenimiento de unidad condensadora y evaporadora; toma de presiones; retiro, suministro e instalación de la unidad de refrigeración; mantenimiento al sistema eléctrico; ajuste de programación suministro de manual de operación y configuración; ajuste de parrillas internas y soportes de las parrillas y puesta en funcionamiento	UNIDAD	1

JUSTIFICACION: Los equipos del área de Agroindustria alimentaria del Centro de Formación Agroindustrial requieren de mantenimiento preventivo y correctivo periódico, con el fin de garantizar su normal funcionamiento para el servicio de la Formación Profesional Integral de aprendices de los Tecnólogos en Procesamiento de Alimentos, Control de Calidad de Alimentos, Técnico en Agroindustria Alimentaria, Técnico en Chocolatería, Producción Agropecuaria Ecológica y Producción Ganadera, en competencias asociadas a cada uno de los proyectos formativos. Adicional a ello estos equipos se encuentran al servicio de los emprendedores, semilleros de investigación y de talentos Tecnoparque, quienes utilizan este equipamiento para lograr obtener prototipos comerciales en la línea de biotecnología y agroindustria de base tecnológica, igualmente con aprendices de grupos de formación complementaria.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
PLAZO DE EJECUCION	90 días
OBLIGACIONDES ESPECIFICAS	1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y accesorios de acuerdo con la necesidad y requerimiento del Centro de Formación Agroindustrial con el suministro de repuestos originales, indicando la garantía del fabricante. 2. Garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos y accesorios del Centro de Formación Agroindustrial, según la necesidad, en el horario previamente acordado con el supervisor del contrato. 3. Permitir al supervisor designado por el Centro de Formación Agroindustrial, la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas. 4. Emplear personal con experticia en lo referente con el objeto a contratar el cual debe estar directamente contratado y supervisado por el contratista. 5. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al Centro de Formación Agroindustrial y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata. 6. Utilizar productos debidamente licenciados y autorizados por las autoridades competentes que cumplan con las especificaciones requeridas para proteger la comunidad y el medio ambiente. 7. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades). 8. Una vez firmada el acta de inicio, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: A la inducción participará el personal que hará parte del desarrollo del objeto contractual. 9. El contratista deberá presentar previo al inicio de las actividades programa de gestión de riesgo críticos tales como: trabajo en alturas. Y a su vez, garantizar la aplicación durante la ejecución del servicio.

	10. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a dos días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT. 11. El contratista deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos generados durante la prestación del servicio y en el caso de generarse residuos peligrosos (viruta de soldadura), presentar a la Entidad el acta y/o certificado de tratamiento, aprovechamiento o disposición final expedida por un gestor autorizado por la Autoridad Ambiental. 12. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto del contrato.

FORMA DE PAGO	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en pagos parciales, de acuerdo con la naturaleza es la prestación de los servicios de mantenimiento dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021 y la Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024 Nuevos lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores.
GARANTIAS	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **Calidad del servicio:** por el (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **Póliza de Responsabilidad extracontractual:** por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad económica principal del Contratista debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato.
LUGAR DE PRESTACION DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura SENA kilómetro 38 vía al sur de Neiva, municipio de Campoalegre (H).

Campoalegre (H), Nueve (09) de mayo 2025

Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sánchez Alarcón

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Nubia Fernanda Hernández Guevara – Apoyo contratación

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez- Abogada jurídica y contractual

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL HUILA CENTRO DE FORMACION
AGROINDUSTRIAL FORMATO SOLICITUD DE
ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.
OBJETO	Prestar el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a los Equipos de Café del Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Noventa (90) Días
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta el 28 de julio de 2025
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Mediante la plataforma SECOP II o en el correo electrónico angostura@sena.edu.co
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir enformato PDF, Word o Excel, que no sobrepase los 5 MB, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ÍTEM	CODIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel)	DESCRIPCION TECNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
1.1	**73152101**	**TOSTADORA DE CAFÉ,** Marca: Ingesec, capacidad 12 kg por bache, Limpieza general y lubricación de rodamientos. Revisión al sistema de transmisión mecánica, motores y extractores. Revisión de termocuplas y sistema de regulación de temperatura. Limpieza, revisión y ajuste de vasca de enfriamiento, tunel de tostión, sistema de extracción de humos y cisquera.	Unidad	1
2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO:				
1.2	**73152101**	**TOSTADORA DE CAFÉ,** Marca: Coffee Pro Direct, capacidad 7 kg por bache, Suministro e instalación de ducto flexible para extracción de gases de combustión resistente a altas temperaturas. Revisión y ajuste del sistema de alimentación de gas, flauta y quemadores. Suministro e instalación de chumacera trasera, y rodamiento delantero. Puesta en correcto funcionamiento. Suministro y cambio de dos tarjetas electrónicas de ignición a 220V con módulos independientes, modificación del tablero eléctrico que consiste en suministro e instalación de barra de fusibles en entrada y salida del circuito de potencia, suministro e instalación de 2 contactores de 32 amp, controlador de temperatura con termocupla de bulbo largo, cambio de cableado de potencia y de control.	Unidad	1
1.3	**73152101**	**TOSTADORA DE CAFÉ**, Marca: Ingesec, capacidad 12 kg por bache, Suministro e instalación de ducto flexible para extracción de gases de combustión resistente a altas temperaturas. Revisión y ajuste del sistema de alimentación de gas, flauta y quemadores. Suministro e instalación de chumacera trasera, y rodamiento delantero. Puesta en correcto funcionamiento. Suministro y cambio de dos tarjetas electrónicas de ignición a 220V con módulos independientes, modificación del tablero eléctrico que	Unidad	1

		consiste en suministro e instalación de barra de fusibles en entrada y salida del circuito de potencia, suministro e instalación de 2 contactores de 32 amp, controlador de temperatura con termocupla de bulbo largo, cambio de cableado de potencia y de control.		

JUSTIFICACION: Los equipos relacionados al área de agroindustria del café del Centro de Formación Agroindustrial, requieren de un mantenimiento preventivo y correctivo periódico, con el fin de garantizar su normal funcionamiento para el servicio de la Formación Profesional Integral con los aprendices de los Tecnólogos en Procesamiento de Alimentos, Control de Calidad de Alimentos, Técnicos en Servicios de Barismo, Técnicos en Producción de Café y Profundización Técnica en Barismo y otras titulaciones con competencias asociadas a cada uno de los proyectos formativos de la transformación del café. Adicional a ello estos equipos se encuentran al servicio de los emprendedores y de talentos Tecnoparque, quienes utilizan este equipamiento para lograr obtener prototipos comerciales en la línea de la biotecnología y agroindustria del café, igualmente estos ambientes están al servicio de los aprendices de formación complementaria y a las actividades de producción de Centro.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
PLAZO DE EJECUCION	Noventa (90) días
OBLIGACIONDES ESPECIFICAS	1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de Café mediante orden de trabajo de acuerdo con la necesidad y requerimiento del Centro de Formación Agroindustrial SENA Regional Huila con el suministro de repuestos originales, indicando la garantía del fabricante. 2. Garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos de Café del Centro de Formación Agroindustrial, según la necesidad, en el horario previamente acordado con el supervisor del contrato 3. Cumplir con los mantenimientos exigidos por el Centro de Formación Agroindustrial 4. Permitir al supervisor designado por el Centro de Formación Agroindustrial, la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas. 5. Asignar el personal especializado e idóneo que se encargará de la ejecución del presente contrato, garantizando su participación durante el mismo para dar cumplimiento a cabalidad con las actividades de este, adjuntado las hojas de vida para su respectivo análisis y valoración por parte del SENA. 6. Permitir al supervisor designado por el Centro de Formación Agroindustrial, la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas 7. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al Centro de Formación Agroindustrial SENA Regional Huila y / o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata. 8. Una vez firmada el acta de inicio, entre las partes (Contratista- Sena) acuerdan fecha, lugar y hora para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: La inducción será realizada al personal encargado del desarrollo del objeto contractual. 9. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades). 10. Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general durante el desarrollo del contrato, por lo anterior, deberá presentar soporte de la señalización ubicada. 11. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a dos días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT. 12. El Contratista debe presentar y aplicar durante la ejecución del contrato programas de gestión de riesgos críticos y prioritarios tales como Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de Café. 13. En relación con el uso de químicos para la limpieza y mantenimiento de los equipos, el contratista se compromete a mantener en el lugar de trabajo las hojas de seguridad de los productos usados y éstos últimos tienen que permanecer rotulados acordes con la normatividad vigente). 14. El contratista deberá presentar al inicio de la ejecución del contrato, el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos 15. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y demás necesarios para la ejecución del objeto contractual.

	16. Las demás que sean acordes a la naturaleza del contrato
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales mensuales, de acuerdo con el avance en la ejecución del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de a) Documento de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago o planilla única de pago del mes o meses correspondientes a la fecha de presentación de la factura o cuenta de cobro) que acredite encontrarse a paz y salvo. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV. No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021 y Circular SENA No. 3-2024-000019 del 19 de enero de 2024
GARANTIAS	**Cumplimiento:** Por el veinte (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el cinco (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **Calidad del servicio:** por el veinte (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (6) meses más. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**: por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aceptación de la oferta. **Póliza de Responsabilidad extracontractual**: Responsabilidad Extracontractual, equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) al momento de la expedición de la póliza, por el término de ejecución del contrato.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad económica principal del Contratista debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato. Se exige que los oferentes cuenten con experiencia en la ejecución y cumplimiento de este tipo de contratos, celebrados con entidades oficiales cuyo objeto sea o haya sido similar al mencionado.

LUGAR DE PRESTACION DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura SENA kilómetro 38 vía al sur de Neiva, municipio de Campoalegre (H).

Campoalegre (H), Veintitrés (23) de julio de 2025

Firmado digitalmente por SANCHEZ ALARCON GLORIA MARITZA

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON

Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Nubia Fernanda Hernández Guevara – Apoyo contratación

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez- Abogada jurídica y contractual